



Ministerio de
Comercio Exterior
Costa Rica

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2018 - 2022

ÍNDICE

• Introducción	3
• Visión	5
• Misión	5
• Principios del Gobierno de Unidad Nacional	6
• Valores institucionales	7
• Objetivos generales	8
• Objetivos específicos	9
• Plan de trabajo	11
• Apoyo a la gestión interinstitucional	14
• Conclusiones	16

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El cuatrienio 2018-2022 es la tercera ocasión en la que el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica elabora su Plan Estratégico Institucional, un documento que presenta las líneas generales y los objetivos de la gestión gubernamental.

En esta ocasión, el comercio exterior y la atracción de inversiones afrontan un panorama complejo permeado por la revolución tecnológica, la poca previsibilidad de los mercados internacionales y el cambio como una constante de la época.

Por eso, la gestión de COMEX para el cuatrienio en cuestión apuntará a fortalecer la plataforma comercial que Costa Rica ha consolidado en las últimas décadas y a ampliar su impacto en el territorio costarricense en diversos sectores, haciendo un énfasis especial en las regiones periféricas y procurando el mayor bienestar para el mayor número.

En esa línea, se dará un impulso redoblado al fomento de mayores encadenamientos productivos mediante una sólida estrategia de atracción de inversiones. También se priorizará la facilitación del comercio como un elemento trascendental para la mejora de las condiciones de competitividad en nuestro país y, con ello, propiciar un mayor crecimiento económico y desarrollo en el país.

Desde el punto de vista macroeconómico, el trabajo está orientado a contribuir al fortalecimiento de la estructura productiva del país y la oferta exportable por medio de la diversificación de las exportaciones, el aprovechamiento de los tratados de libre comercio, en ambas vías, la creación de una articulación para el descubrimiento de nuevas actividades productivas en el sector agrícola. Además, el ministerio propiciará la generación de empleos de calidad del país por medio de la atracción de Inversión Extranjera Directa.

Asimismo, se buscará incrementar la transparencia y la eficiencia del funcionamiento de los mercados gracias a las reformas asociadas al proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Además, para el mejoramiento del clima de inversión, la labor apunta a articular con CINDE y PROCOMER las acciones que desde el Sector Comercio Exterior corresponda impulsar frente a otras instituciones competentes, conjuntando esfuerzos con actores públicos y privados relevantes que contribuyan a impulsar la mejora del clima de negocios y el fortalecimiento de la competitividad del país, colocando particular énfasis en el fomento del talento humano y la eliminación de barreras regulatorias. En ese marco, el trabajo que se elaborará a modo de articulación en las áreas relacionadas con facilitación del comercio, incluyendo la ejecución del Programa de Integración Fronteriza, entre otros, sin duda contribuirán a esos esfuerzos de dotar a nuestro país una mayor competitividad y, a la postre, a nuestros ciudadanos una mejor calidad de servicios y un menor costo de vida.

Finalmente, se reforzará el trabajo de mejora continua de las políticas públicas vinculadas a la inversión enmarcado en la agenda que el sector lleva adelante en la OCDE, con miras a fortalecerlas mediante el uso de herramientas probadas que se construyan conjuntamente en este foro.

Con claro entendimiento de que el crecimiento dinámico e inclusivo sólo es posible mediante una profunda integración con los mercados internacionales, COMEX impulsará la competitividad, la innovación y la mejora continua como tres pilares orientadores que regirán el trabajo diario.



Dyalá Jiménez Figueres
Ministra de Comercio Exterior



Duayner Salas Chaverri
Viceministro de Comercio Exterior



VISIÓN

COMEX dirige el comercio exterior y la inversión extranjera para generar bienestar y desarrollo sostenible



MISIÓN

Ser el ente rector que define, diseña e implementa las políticas públicas de comercio exterior e inversión extranjera para que cada vez más costarricenses se beneficien de la inserción en la economía global

Principios del Gobierno de Unidad Nacional

La Administración Alvarado Quesada definió seis principios que funcionan como ejes para el Gobierno de Unidad Nacional de Costa Rica. Dichos lineamientos se detallan a continuación:

- Trabajo en equipo
- Seguimiento feroz
- Agilidad y velocidad
- Trabajar partir de lo que nos une
- Trabajar por el bienestar del mayor número de personas priorizando las más vulnerables
- ¡Sí se puede!



VALORES INSTITUCIONALES

Los valores de Comex para el nuevo periodo son:

- Excelencia
- Espíritu de equipo
- Inclusión
- Innovación
- Compromiso
- Respeto del marco legal vigente
- Ética
- Transparencia
- Valentía
- Eficiencia
- Entrega



OBJETIVOS GENERALES

- Ejercer la rectoría de la política de comercio exterior, armonizando y articulando acciones con la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) y la Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE), así como la relación con entidades gubernamentales correspondientes.
- Concretar la adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Potenciar el crecimiento de las exportaciones y los encadenamientos productivos.
- Atraer IED para contribuir con el desarrollo nacional.
- Contribuir a la transformación productiva, con énfasis en nuevas actividades y mercados mediante DESCUBRE.
- Promover la facilitación del comercio en el plano internacional, regional, nacional y local.
- Apoyar el fortalecimiento de la competitividad, mejorar el clima de inversión y promover el crecimiento económico del país para el mayor número de costarricenses, en apego a los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Modernizar y profundizar la plataforma de comercio exterior, por medio entre otras de la ampliación de la red de alianzas comerciales con mercados y regiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar las exportaciones de bienes y servicios, hasta alcanzar un total de \$25.650 millones en 2022, para contribuir con el desarrollo nacional.
- Aumentar las exportaciones de bienes en las regiones Brunca, Chorotega y Pacífico Central, hasta alcanzar un total de \$652 millones en el año 2022, para favorecer el desarrollo regional.
- Atraer un total de \$10.500 millones de IED al año 2022.
- Atraer 160 nuevos proyectos de inversión y proyectos de reinversión en el territorio nacional.
- Reducir a 45 días el periodo necesario para la instalación de proyectos de inversión de servicios y a 150 días el periodo necesario para la instalación de proyectos de infraestructura.
- Aumentar en \$66 millones los encadenamientos productivos apoyados por PROCOMER como medio para el desarrollo nacional.
- Desarrollar 40 nuevas actividades para la exportación a través de DESCUBRE, una plataforma colaborativa de prospección de ventajas comparativas.
- Concretar el ingreso de Costa Rica a la OCDE mediante la obtención de las aprobaciones por parte de los comités pendientes para lograr la firma del Protocolo de Adhesión.
- Modernizar los puestos fronterizos del país para la facilitación del comercio, mediante un avance sustancial (94%) en la implementación del Programa de Integración Fronteriza (PIF).

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Corea.
- Valorar el inicio del proceso de negociación de Costa Rica con la Alianza del Pacífico.
- Ejercer un liderazgo constructivo en la Organización Mundial del Comercio (OMC), mediante la defensa del sistema multilateral basado en reglas.
- Trabajar en la modernización y profundización de la Integración Económica Centroamericana.
- Cumplir con las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilaterales, regionales o multilaterales vigentes.
- Elaborar estudios prospectivos sobre posibles resultados de eventuales negociaciones con nuevos socios.



PLAN DE TRABAJO

A continuación, se presentan los lineamientos de trabajo que guiarán la gestión en cada una de las dependencias institucionales.

Dependencia	Objetivo específico	Indicador	Resultados esperados
Dirección de Inversión	Atraer IED para contribuir con el desarrollo nacional.	Monto de IED.	2019-2022: \$10.500 millones[1] 2019: \$2.400 millones 2020: \$2.500 millones 2021: \$2.700 millones 2022: \$2.900 millones
Dirección de Inversión	Atraer nuevos proyectos de inversión y proyectos de reinversión en el territorio nacional.[2]	Número de proyectos de inversión.[3]	2019-2022: 160 2019: 40 2020: 40 2021: 40 2022: 40
Despacho de la Ministra	Desarrollar nuevas actividades para la exportación a través de una plataforma colaborativa de prospección.[4]	Número de nuevas actividades de exportación desarrolladas.	2019-2022: 40 2019: 10 2020: 10 2021: 10 2022: 10
Dirección General de Comercio Exterior	Concretar el ingreso de Costa Rica a la OCDE mediante la obtención de las aprobaciones por parte de los comités pendientes.	Porcentaje de avance del proceso de ingreso a la OCDE.	Protocolo de Adhesión firmado.
Unidad Coordinadora del Programa de Integración Fronteriza	Modernizar los puestos fronterizos del país para la facilitación del comercio.	Porcentaje de avance en la implementación del Programa de Integración Fronteriza. [5]	94% de avance del Programa de Integración Fronteriza implementado.

PLAN DE TRABAJO

Dependencia	Objetivo específico	Indicador	Resultados esperados
Dirección General de Comercio Exterior	Lograr la puesta en vigor del TLC con Corea.	Porcentaje de avance para la entrada en vigor del TLC con Corea.	Entrada en vigor del TLC con Corea.
Dirección General de Comercio Exterior	Valorar el inicio del proceso de negociación de Costa Rica con la Alianza del Pacífico.	Porcentaje de avance en las etapas previas a la decisión sobre el proceso de negociación de Costa Rica con la Alianza del Pacífico.	Fortalecimiento y ampliación de la plataforma de comercio exterior de Costa Rica.
Dirección General de Comercio Exterior	Ejercer un liderazgo constructivo en la Organización Mundial del Comercio (OMC), mediante la defensa del sistema multilateral basado en reglas.	Porcentaje de participación activa en la formulación o impulso de propuestas que se presenten como parte del proceso de reforma de la OMC y las iniciativas plurilaterales.	Liderazgo de Costa Rica en la formulación o impulso de propuestas presentadas como parte del proceso de reforma de la OMC y las iniciativas plurilaterales.
Dirección General de Comercio Exterior	Trabajar en la modernización y profundización de la Integración Económica Centroamericana.	Porcentaje de ejecución de los planes de acción para la integración económica centroamericana.	Ejecución de los planes de acción para la integración económica centroamericana acordados.

PLAN DE TRABAJO

Dependencia	Objetivo específico	Indicador	Resultados esperados
Dirección General de Comercio Exterior	Cumplir con las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilaterales, regionales o multilaterales vigentes.	Porcentaje de atención en los procesos de solución de controversias para la defensa de intereses comerciales.	Adecuada aplicación de los acuerdos comerciales y defensa de los intereses comerciales.
Dirección General de Comercio Exterior	Modernizar y profundizar la plataforma de comercio exterior, por medio entre otras de la ampliación de la red de alianzas comerciales con mercados y regiones.	Porcentaje de estudios prospectivos completados sobre posibles resultados de eventuales negociaciones con nuevos socios. Porcentaje de negociaciones concretas con base en los estudios técnicos realizados.	Concreción de oportunidades viables y deseables para la modernización y profundización de la plataforma de comercio exterior.

[1] Esta meta se establece con base en un análisis pormenorizado de factores como el comportamiento histórico y las tendencias proyectadas de los flujos de inversión (globales, regionales y bilaterales) y las condiciones del entorno (presentes o anticipables) con incidencia sobre ellos, empleando perspectivas tanto internas como externas. Con base en los resultados de dicho análisis, para el periodo 2019-2022 se establece la línea base indicada considerando la tendencia a la baja que están registrando los flujos de inversión a nivel global, regional y bilateral, reflejados en los informes de las organizaciones internacionales expertas que dan seguimiento a esta variable, la variación en su composición, y las condiciones con que cuenta el país, así como el posicionamiento en el que se ubica, para percibir porciones de los flujos que se materialicen a lo largo del periodo.

[2] En el cumplimiento de este objetivo, se dirigirán esfuerzos para atraer proyectos nuevos de inversión y/o proyectos de reinversión dentro y fuera del Gran Área Metropolitana, en aras de procurar una mayor integración de las regiones, territorios y localidades a los ecosistemas de alto potencial productivo, así como generar empleo de calidad y fomentar los encadenamientos productivos con los demás sectores de la economía.

[3] El indicador denominado "Número de proyectos de inversión" se encuentra integrado por dos elementos: proyectos nuevos de inversión y proyectos de reinversión.

[4] Nuevas actividades se refieren a nuevos productos, servicios o mercados de destinos.

[5] Modernización de los siguientes puestos fronterizos: Peñas Blancas, Tablillas, Paso Canoas, Sabalito/Sixaola.

[6] Oportunidades identificadas para la ampliación de la plataforma de comercio exterior se refiere a potenciales socios comerciales con los cuales se podría considerar una negociación.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Dependencia	Objetivo específico	Indicador	Resultados esperados
Departamento de Informática	Gestionar eficazmente la operatividad de la plataforma tecnológica al menos con una disponibilidad del 96%.	Porcentaje de cumplimiento en la operatividad de la plataforma tecnológica.	Aseguramiento de los sistemas se encuentren disponibles cuando sean requeridos.
Planificación Institucional	Cumplir de manera oportuna las asignaciones establecidas en el cronograma de actividades de Planificación Institucional.	Porcentaje de avance en el cronograma de actividades de Planificación Institucional.	Calendario de Planificación Institucional ejecutado.
Dirección de Asesoría Legal	Brindar servicios de asesoría jurídica y apoyar de forma eficiente y oportuna a los sujetos interesados.	Porcentaje de cumplimiento en los tiempos de respuesta.	Asesoría jurídica eficiente y oportuna.
	Tramitar los actos administrativos relacionados con los regímenes especiales de exportación respecto de los cuales la Ley le otorga competencias a COMEX.	Porcentaje de cumplimiento en la atención de trámites relacionados con los regímenes especiales de exportación.	Gestión de manera eficiente los trámites remitidos por PROCOMER.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Dependencia	Objetivo específico	Indicador	Resultados esperados
Oficialía Mayor y Dirección Administrativo-Financiera	Brindar de forma transparente y eficiente el seguimiento a la ejecución de los recursos presupuestarios de la institución a través de los procesos de gestión del potencial humano, recursos financieros, materiales y de información, que apoyan la ejecución de las actividades sustantivas del Ministerio.	Porcentaje de seguimiento en ejecución de los recursos presupuestarios de la institución.	100% de cumplimiento en el seguimiento en ejecución de los recursos presupuestarios de la institución.
Comunicación Institucional	Comunicar la información pertinente, en el momento oportuno y por los canales apropiados, que permita a nuestros habitantes comprender los alcances y beneficios del comercio internacional.	Impacto y crecimiento de las redes sociales. Percepción sobre la institucionalidad y temática del sector Comercio Exterior.	Comunicación estratégica.

En pleno acatamiento del principio de rendición de cuentas, establecido en el artículo 11 de la Constitución Política, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica entrega a la sociedad costarricense el documento que orienta su actuar en el quinquenio 2018-2022.

El Plan Estratégico Institucional 2018-2022 establece la concreción del ingreso de Costa Rica a la OCDE, la atracción de inversión extranjera directa (IED), la modernización de los puestos fronterizos del país para la facilitación del comercio, el proyecto DESCUBRE, la administración de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Costa Rica y la modernización-fortalecimiento de la plataforma de comercio exterior de Costa Rica como sus principales líneas de trabajo.

Dichas líneas de trabajo se plasman en los objetivos generales y específicos que guían la gestión institucional, bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia en la función pública y respeto a la legalidad.

De esta manera, y con sólidos indicadores de gestión, COMEX afronta los retos que plantea la economía global y colabora con el desarrollo íntegro de Costa Rica.